Acta de la reunión plenaria de la LXIV reunión de la Conferencia Española de Decanos de Biología (C.E.D.B.) celebrada en la Universitat de les Illes Balears el 28 de abril de 2017

En la Facultad de Ciencias de la Universitat de les Illes Balears siendo las 10:00 horas, y con la asistencia de los representantes de las distintas Universidades que se relacionan el **anexo 1**, da comienzo la reunión plenaria de la LXIV C.E.D.B., para tratar los puntos indicados en el siguiente **orden del día**:

1.- Aprobación del acta de la LXIII reunión de la CEDB.
2.- Informe de la Presidenta de la CEDB.
3.- Informe Económico y aprobación, si procede, del estado de cuentas.
4.- Aprobación, si procede, de la cuota de la CEDB.
5.- Aprobación, si procede, de la Tabla de Equivalencia del Grado en Biología.
6.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.
7.- Temas Monográficos:

-. Presentación del tema: "Orientación laboral, prácticas en empresa y fomento del emprendimiento en el Grado de Biología". Profesores D. Miguel Aguilar Urbano (Universidad de Córdoba) y D. Luis Montuenga Badía (Universidad de Navarra).

-. Estudio de indicadores del Grado en Biología. Profesor D. Fermín Aranda Haro (Universidad de Jaén).

8.- Propuestas de nuevos Temas Monográficos.
9.- Ruegos y Preguntas.

Comienza la reunión plenaria presidida por Dª Mª Teresa González Jaén y Lucía Rodríguez Gallardo como secretaria..

1.- Aprobación del acta de la LXIII reunión de la CEDB.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2.- Informe de la Presidenta de la CEDB.

En primer lugar, la presidenta Dª Mª Teresa González Jaén, informa de la reunión de representantes de la CEDB, según se acordó en la reunión de noviembre, con representantes del CG del COB y de sanidad de distintas regiones españolas. Como representantes de la CEDB, asistieron, Javier Lluch Tarazona (U. de Valencia), Mª Teresa González Jaén (U. Complutense de Madrid) y Manuel Blázquez Ruíz (U. de Córdoba). En esta reunión, celebrada en Madrid el 9 de abril, se hizo un borrador de competencias que tendrían que estar en el Máster Biosanitario para biólogos. La presidenta recuerda que en este marco están también las Consejerías de Sanidad y el Estado.
La presidenta propone una postura de apoyo a este máster y que la activación del mismo sea lo más rápida posible ante las Consejerías de Sanidad.

El representante de la U. de Barcelona (D. Gustavo Adolfo Llorente Cabrera), habla de que es necesario este máster de 2 años profesionalizante. No cerrarnos únicamente al grado de biología como acceso único al máster, y por tanto no ser ciegos a los grados especializados que han surgido de la biología. Podemos pensar en algo más abierto y que no hipoteque al alumno. Propone, que analicemos bien ese máster de 2 años y si proporciona competencias nuevas al alumno.

3.- Informe Económico y aprobación, si procede, del estado de cuentas.
El tesorero D. Antonio Segura informa del estado de cuentas, aprobándose las mismas por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la cuota de la CEDB.

El tesorero D. Antonio Segura propone que la nueva cuota de miembro de la CEDB, sea de 200 euros, y se haga efectiva a partir de este año.
Se aprueba por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de la Tabla de Equivalencia del Grado en Biología.

Expone la presidenta de la CEDB, que sobre todo esta tabla sea un referente en cuanto a las asignaturas troncales, con su sentido en el reconocimiento de créditos. También para dar visibilidad en cuanto a contenidos similares. Y hacer constar que en el paso de Licenciado a Graduado, se han perdido muchas competencias que regulaban la profesión, y ha ocurrido en todas las comunidades, es por ello que esta tabla reforzaría la reivindicación de la pérdida de la profesión en los graduados. Se propone que cuando esté revisada, publiquemos esta tabla de materias de biología, en la página web de la Conferencia. Otro objetivo a cumplir, es hacer visible la asignatura "Redacción y Ejecución de Proyectos", para dar apoyo a la profesión, e insiste la Presidenta que en algunos títulos está oculta (no existe como tal) y por ello pide que se revise si las competencias de la misma estuvieran contenidas en otra asignatura. Se volverá a enviar en4n breve el excell, para su revisión en cuanto a las materias troncales, también para las otras asignaturas y además especificar en el caso de que no esté la asignatura de Redacción y Ejecución de Proyectos, se especifique si otras asignaturas contuvieran sus competencias. Sería conveniente redactar un documento anexo al excell de contenidos y equivalencias en cuanto a la troncalidad. Para la redacción de este documento, se propone al representante de la U. Autónoma de Madrid, D. José Mª Carrascosa Baeza, el representante de la U. de Sevilla, D. Luis Jacinto Herrero Rama, junto con la presidenta de la CEDB, Dª Mª Teresa González Jaén.

6.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.

D. Ángel Fernández Ipar, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos (CGCOB), habla sobre la necesidad de organizar el Máster Biosanitario, debido a que la directiva europea marca 10 años de formación necesaria para que al Biólogo se le reconozca como Sanitario. En segundo lugar, acerca del Máster en Medio Ambiente, comenta que aunque acaba de llegar sería conveniente hacer una reunión mixta para ir hablando ello.

A continuación, D. Pedro Pablo Gallego Veigas (Colegio Oficial de Biólogos de Galicia) expone el trabajo realizado acerca del "Master en Biología Sanitaria" que conlleva a la profesión titulada y regulada de biólogo sanitario. Se señala la importancia de las condiciones de acceso a este Máster.

La Presidenta, comenta enviar documento sobre la orden CIN y el documento del proyecto de Máster Ambiental, a los miembros de la CEDB.

Se abre un turno de intervenciones:

La representante de la U. de Granada (Dª Esther Viseras Alarcón), hace la pregunta de que un ¿Biólogo hace el BIR encaminado a ocupar los puestos en las áreas de genética creado en los hospitales?. Le contesta el representante del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, diciendo que se crean las áreas

de genética en los hospitales y los Biólogos no pueden acceder a puestos de facultativos sanitarios, plazas que ocupan médicos, farmacéuticos etc. Y en este momento, si se aplica la directiva europea, los Biólogos y los Químicos se quedarán fuera por no cumplir con los 10 años de formación para el ejercicio de profesión sanitaria. ¿Con este Máster se asegura el BIR? No, sin la orden ECD, pero evidentemente este Máster sería una medida de presión para que desde el Ministerio se regule la orden.

La Presidenta hace un resumen de este debate: la carrera profesional se consigue con el máster y la orden ECD. Sería conveniente hacer llegar este tema a la CRUE y recordarles también el alto número de biólogos que estamos formando en España. Se habla de que la Directiva Europea marca para ello 300 créditos.
La representante de la U. Pompeu Fabra, (Dª Juana Mª Díez Antón), hace la siguiente pregunta, ¿Si faltan 60 créditos por qué el Master debe tener 90 créditos?. Se le contesta que debido a que debe contener 30 créditos de prácticas. Continúa preguntando ¿si se podrían retocar los másteres que ya están funcionando? A esta pregunta se contesta que sí, pero cuando salga el marco que lo regule.

El representante de la U. de Alcalá (D, Ricardo Paniagua), comenta la oportunidad de convertir la Biología generalista en regulada en las dos ramas "Sanitaria" y "Ambiental" y apunta además a la acción de "Tomar una postura uniforma con los grados derivados de la Biología, creando una comisión que trabajara para aclarar todos estos temas.

El representante de la U. Autónoma de Madrid, (José Mª Carrascosa Baeza), comenta que para que el Biólogo tenga acceso a la profesión sanitaria tiene que hacer un máster o quizás tener competencias adquiridas en el grado o en otros másteres que le den este acceso. Es decir, la cuestión, es buscar competencias que el den acceso al nivel de la profesión sanitaria.

El representante de la U. de Barcelona, (D. Gustavo Adolfo Llorente Cabrera), hace la propuesta de que los másteres que ya tenemos funcionando, se adapten para la salida profesional sanitaria.

El representante de la Universidad de Sevilla, (D. José Mª Romero Rodríguez), insiste en no olvidar a los Biotecnólogos y Bioquímicos, para el acceso a la profesión sanitaria y lanza la siguiente cuestión ¿Nos vamos a quedar solo en la Sanitaria?.

El representante de la U. de Córdoba, (D. Manuel Blázquez Ruíz), recuerda que con los títulos de Licenciados, éramos profesión regulada y que ahora con los grados no tenemos orden CIM que regule los graduados y su habilitación para la profesión de Biólogo.

El representante de la U. de Jaén, (D. Fermín Aranda Haro), recuerda que la Conferencia es de Biología, y no de Bioquímica ni en su caso de Ciencias Ambientales. Y se trata pues, de regular la profesión sanitaria del Biólogo.

El representante de la U. de Vigo, (D. Jesús Míguez Miramontes), hace la propuesta siguiente. Para diseñar el Máster, partimos del grado en Biología y podrán tener acceso desde otros títulos con la realización de complementos de formación.

El representante de la U. de Navarra, (D. Luis Montuenga Badía), piensa por el contrario, que no hay que perder de vista los grados derivados de la Biología, ninguno de los cuales están regulados para la profesión sanitaria. Por lo tanto, en la medida que podamos, mientras más grados estén reivindicando este hecho, y más unidos y coordinados estemos todos, más fuerza y más peso tendremos. También pide flexibilidad, a este respecto, a los Colegios Oficiales de Biólogos y vuelve a proponer que con estos grados se trabaje en conjunto.

La Presidenta, (Dª Teresa, González Jaén), propone que empecemos por la Biología como modelo nuclear, con la idea de ir posteriormente ampliando poco a poco.

Propuesta de grupo de trabajo para el Máster en Biología Sanitaria en el apartado "acceso y admisión desde distintas titulaciones": la representante de la U. de Salamanca, Dª Rosario Arévalo Arévalo, el representante de la U. de Sevilla, D. Luis Jacinto Herrero Rama y dos representantes de Colegios Oficiales de Biólogos.

Representantes de Colegios Oficiales de Biólogos proponen hacer y definir un marco y, los que sean de titulaciones afines tendrán que hacer los complementos. Trabajar sobre un título de 90 créditos. 60 créditos de contenidos y 30 créditos prácticos. Tener hecho esto antes de la Conferencia de noviembre.

7.- Temas Monográficos:

-. Exposición del tema: "Orientación laboral, prácticas en empresa y fomento del emprendimiento en el Grado de Biología". Profesores D. Miguel Aguilar Urbano (Universidad de Córdoba) y D. Luis Montuenga Badía (Universidad de Navarra).

Expone el Prof. D. Miguel Aguilar Urbano (Universidad de Córdoba).
Se abre un turno de intervenciones:

Se establece un debate entre el representante de la U. de Córdoba, y ponente, D. Miguel Aguilar Urbano y el representante de la U. de la Laguna, D. Néstor Torres Darías, acerca del TFG en la empresa y las prácticas de empresa. Y Néstor hace hincapié en que no es lo mismo.

El representante del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, comenta que la información sobre los egresados se les puede preguntar a ellos, y que casi todo lo expuesto lo tienen en los colegios profesionales. Acerca de la orientación laboral, también la dan ellos, así que es cuestión de que se contacte con los colegios en las distintas autonomías.

El representante de la U. de León, D. Antonio José Laborda Navia, comenta que en su facultad, organizan jornadas de orientación laboral para los estudiantes y a la que invitan a los colegios profesionales.

El representante de la U. de Málaga, D. Antonio Flores Moya, matiza que en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos, los empleadores valoraban muy bien que los egresados tuvieran competencias transversales y generales más que las específicas, por ejemplo hablar en público.

-. Exposición del tema: "Estudio de indicadores del Grado en Biología". Profesor D. Fermín Aranda Haro (Universidad de Jaén).

Expone el Prof. D. D. Fermín Aranda Haro (Universidad de Jaén).
Se abre un turno de intervenciones:

El representante de la U. de Vigo, D. Jesús Míguez Miramontes, propone que veamos la evolución de los datos y que sería conveniente dar un poco más de tiempo a algunas de las tasas analizadas.

Los representantes de la U. de Navarra, D. Luis Montuenga Badía, y de la Laguna, D. Néstor Torres Darías, coinciden y proponen que deberíamos mirar indicadores de los ranking. Y hacernos las siguientes cuestiones ¿Cómo miran los alumnos los ranking? Y ¿Cómo está este contexto a nivel internacional?.

La Presidenta, Dª Mª Teresa González Jaén, efectivamente sería conveniente mirar cómo están los ranking y parámetros como: el nº de profesores por alumnos, dotación económica de las titulaciones, internacionalización, etc. Todo ello, para encontrar la forma de mejorar el contexto de nuestros títulos.

El representante de la U. de Santiago de Compostela, D. Antonio Segura Iglesias, se compromete a actualizar con los datos de 2016/2017, el estudio sobre los indicadores que hicieron Dª. Blanca Razquín Peralta (exrepresentante de la U. de León) y él; haciendo además un informe que podamos discutir y presentar a las distintas instituciones.

8.- Propuestas de nuevos Temas Monográficos.

El propuesto en el punto anterior por D. Antonio Segura Iglesias: actualizar el estudio de indicadores hecho por él y Dª Blanca Razquín.

9.- Ruegos y Preguntas.

Ruegos del representante de la U. de La Laguna, D. Néstor Torres Darías:

En primer lugar que sería conveniente y que ya lo han hecho en otras Conferencias, que a partir de ahora sea la "Conferencia Española de Decanas y Decanos de Biología".

En segundo lugar, que se haga un cuestionario de calidad al final de las reuniones. Yo me encargaré de hacer el formato.

Se habla de las ciudades posibles para la próxima reunión de abril y como candidatas están Vigo y Oviedo. Se decidirá en la reunión de noviembre.
Se habla también de cambiar la reunión de abril a junio, y de hacer en abril una sesión virtual para la aprobación del estado anula de cuentas.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas

Secretaria

RODRIGUEZ GALLARDO LUCIA - DNI 80027590X

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ GALLARDO LUCIA - DNI 80027590X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=FACULTAD DE CIENCIAS, serialNumber=IDCES-80027590X, sn=RODRIGUEZ GALLARDO, givenName=LUCIA, cn=RODRIGUEZ GALLARDO LUCIA - DNI 80027590X
Fecha: 2018.09.21 12:50:42 +02'00'

Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Vº Bº la Presidenta

GONZALEZ JAEN MARIA TERESA - DNI 01098596R

Firmado digitalmente por GONZALEZ JAEN MARIA TERESA - DNI 01098596R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-01098596R, sn=GONZALEZ JAEN, givenName=MARIA TERESA, cn=GONZALEZ JAEN MARIA TERESA - DNI 01098596R
Fecha: 2018.09.21 20:18:00 +02'00'

Fdo.: Mª Teresa González Jaén

Anexo 1

Asistentes a la LXIII reunión de la CEDB. Madrid 25 de Noviembre de 2016

Alcalá de Henares	D Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez
Alicante	Mª Ángeles Alonso Vargas
Autónoma de Barcelona	Jaume Farrés Vicen
Autónoma de Madrid	José Mª Carrascosa Baeza
Barcelona	Gustavo Adolfo Llorente Cabrera
Complutense de Madrid	Mª Teresa González Jaén
Consejo General de COB	Ángel Fernández Ipar
Córdoba	Manuel Blázquez Ruíz y Miguel Aguilar Urbano
Extremadura	Lucía Rodríguez Gallardo
Girona	Xavier Vila Portela
Granada	Esther Viseras Alarcón
Islas Baleares	Bernhard Olivier Vögler
Jaén	Fermín Aranda Haro
La Coruña	Andrés Martínez Lage
La Laguna	Néstor Torres Díaz
León	Antonio José Laborda Navia
Málaga	Antonio Flores Moya
Murcia	Encarnación Muñoz Delgado
Navarra	Luis Montuenga Badía
Oviedo	José Manuel Rico Ordas
Pais Vasco	Teresa Serrano Moreno
Pompeu Fabra	Juana María Díez Antón
Rey Juan Carlos	José Manuel González Vázquez
Salamanca	Rosario Arévalo Arévalo
Santiago de Compostela	Antonio Segura Iglesias
Sevilla	José Mª Romero Roderíguez y Luis Jacinto Herrero Rama
Valencia	Javier Lluch Tarazona
Vic	
Vigo	Jesús Míguez Miramontes